

**CONDICIONES DEL ESPACIO PÚBLICO:
SUS INFLUENCIAS SOBRE LA SEGURIDAD CIUDADANA.
EL CASO DE LA PLAZA BOLÍVAR DE CARACAS**

Pavelyn Márquez

Instituto de Urbanismo, FAU-UCV

pavelyn@gmail.com

RESUMEN

La inseguridad en las ciudades es un problema mundial que viene cobrando fuerza en los últimos años, situación que se evidencia tanto en el incremento real de actos delictivos como en la percepción subjetiva de los ciudadanos, lo que genera por un lado, transformaciones urbanas y, por el otro, nuevas formas de comportamiento de la población y de las interacciones sociales. En esta oportunidad nos interesa destacar de la vida urbana, la vinculación entre la seguridad ciudadana y las condiciones del espacio público, asumiendo que estos juegan un papel principal en el fortalecimiento de la ciudadanía. Esta ponencia plantea analizar la influencia de las condiciones físico-ambientales del espacio público sobre la inseguridad de los ciudadanos. Esta reflexión se aborda a través de un caso particular: la plaza Bolívar de Caracas, espacio público de gran relevancia para efectos de la investigación por el intenso uso que presenta, así como por su continuidad en el tiempo como área de esparcimiento. Encontramos que la estrategia metodológica más apropiada para acometer este trabajo es el enfoque cualitativo, armonizando el uso de la observación flotante, la entrevista abierta y la revisión documental, a fin de comprender, desde los propios ciudadanos, la atribución de las condiciones del espacio público sobre la inseguridad de sus usuarios. El proceso de investigación viene mostrando que la planificación de la ciudad, especialmente del espacio público como concepto cultural y territorial, debe ser determinante en materia de seguridad ciudadana. De esta manera, no se debe perder de vista que el espacio debe ofrecer confort a los ciudadanos, tomando en cuenta desde un diseño amable del espacio hasta el mantenimiento del mismo (iluminación, mobiliarios, recolección de desechos sólidos), ya que las buenas condiciones del espacio público pueden generar una utilización eficiente de los recursos policiales, una cultura preventiva y una mayor participación ciudadana.

330

Palabras clave: seguridad ciudadana, espacio público, ciudadanía.

INTRODUCCIÓN

Los espacios públicos constituyen uno de los principales escenarios para la expresión de la diversidad cultural; en ellos se fortalece la ciudadanía a través del intercambio colectivo. Por su parte, la seguridad ciudadana representa una de las principales demandas de los ciudadanos, por lo que ocupa un lugar central en las agendas gubernamentales. La revisión documental muestra que la percepción de inseguridad genera cambios en el espacio urbano, que se evidencian en el cierre y desuso de calles, plazas y espacios públicos en general. La reflexión que presentamos en esta ponencia apunta a comprender, a través del caso de la plaza Bolívar de Caracas, la influencia de las condiciones físico-ambientales del espacio público sobre la inseguridad de los ciudadanos.

Dado el interés que guía esta exploración, el trabajo se aborda bajo el enfoque cualitativo, combinando las técnicas de la revisión documental y la observación flotante. A través de estas herramientas se estudia el caso de la plaza Bolívar de Caracas, lugar significativo para la investigación por sus valores simbólicos y su continuidad en el tiempo como área de esparcimiento.

Como parte de los resultados preliminares arrojados, la investigación muestra que aun cuando hay evidencia del desuso del espacio público como consecuencia de la sensación de inseguridad, también encontramos que el espacio público sigue siendo usado. Para potenciar este uso, la planificación de la ciudad –y especialmente del espacio público como concepto cultural y territorial– debe ser determinante en materia de seguridad ciudadana. De esta manera, no se debe perder de vista que el espacio debe ofrecer confort a los ciudadanos, tomando en cuenta desde un diseño amable del espacio hasta el mantenimiento del mismo (iluminación, mobiliarios, recolección de desechos sólidos), ya que las buenas condiciones del espacio público pueden generar una utilización eficiente de los recursos policiales, una cultura preventiva y una mayor participación ciudadana. El análisis de estos elementos sugiere que la compleja relación entre la seguridad ciudadana y el uso de los espacios públicos debe ser matizada entre la desesperanza absoluta que apuesta por la pérdida de lo público y el optimismo desmesurado que desconoce los problemas de violencia que se dan cita en el espacio urbano.

Para efectos de la presentación hemos estructurado la ponencia en cuatro segmentos. En el primer segmento se exponen algunas reflexiones teóricas que sustentan la investigación. En el segundo se acopian los elementos metodológicos más significativos en la recolección de la información. El tercero discute los datos obtenidos en el caso de estudio. Finalmente, en el cuarto segmento se presentan algunas reflexiones que se han generado en este proceso de investigación.

PRECISIONES TEÓRICAS

El espacio público

Para dar entrada a las reflexiones teóricas que sustentan la investigación, se inicia con el tema del *espacio público*. Un aspecto que al respecto es importante destacar es la idea que acentúa que el espacio público representa el espacio por excelencia de la ciudad, el lugar donde se tejen y experimentan relaciones y prácticas sociales, constituyéndose en la máxima expresión de la urbanidad.

Ontiveros (2004) destaca que los espacios públicos “...constituyen espacios donde confluimos, (...) en los espacios públicos la figura del “extraño”, del extranjero, del “otro” es lo que los caracteriza” (p. 3). Sin embargo, ese extraño que compartía por naturaleza el espacio haciéndolo común, es observado como un posible atacante.

Por su parte, García (1992) manifiesta que el espacio público es visto como referente para el colectivo, especialmente por su importante carga de significaciones, de construcciones sociales y de representaciones que hacen los habitantes de los mismos. Al respecto, Jordi Borja (1998) menciona que el espacio público tiene una dimensión sociocultural, donde se da la relación y la identificación, el contacto entre las gentes, la animación urbana. Adicionalmente, el autor destaca la variable jurídica en el proceso de definición del espacio público, explicando que “...el espacio es sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietario o que posee la facultad de dominio del suelo y que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades...” (p. 2).

En virtud de la importancia de los espacios públicos para la ciudad, el uso y disfrute por parte de los ciudadanos debe ser una prioridad. En este sentido, coincidimos con Sánchez (2004) en que el espacio debe reunir ciertas características que optimicen su potencialidad como catalizador social. La autora destaca los siguientes aspectos: *poder de convocatoria*: el espacio debe ser utilizado de forma diversa y por diferentes tipos de personas; *intensidad y calidad de las relaciones sociales*: debe ser un espacio en el cual la persona pueda identificarse y expresarse, así el espacio será escogido para establecer las relaciones sociales; *plurifuncionalidad*: espacio donde tenga lugar o se puedan desarrollarse varias funciones que se potencien las unas a las otras; *continuidad con el espacio urbano de su entorno*: para que un espacio público sea democrático ha de poderse comunicar con otros espacios públicos; *accesibilidad sin restricciones físicas, legales ni temporales*: si la accesibilidad no es buena, el espacio será infrautilizado y perderá calidad democrática, así como continuidad con su entorno; *seguro por sí mismo, es decir por su configuración*: el espacio tiene que ser visible, bien comunicado y utilizado; *diseño arquitectónico de calidad y de acuerdo con el entorno*: el diseño debe ser funcional, así como también permitir la identificación mediante un diseño lógico con el entorno y el momento concreto; *flexible*: un buen espacio público debe poder adaptarse a nuevas situaciones; *democrático*: debe permitir el desarrollo de las necesidades tanto individuales como colectivas, las demostraciones espontáneas o planificadas y el derecho de expresión.

Se quiere insistir en el valor de los espacios públicos en la construcción y consolidación de la ciudadanía. Se entiende en este caso particular a la ciudadanía, siguiendo a Horrach (2009), como el conjunto de acuerdos para el funcionamiento de la red de interrelaciones de una sociedad, tomando en cuenta el potencial de conflictividad que esas relaciones suponen, a fin de que tales tensiones no lleguen demasiado lejos. En este sentido, es preciso mencionar que el Estado democrático debe favorecer estos vínculos interindividuales y que es justamente el espacio público el lugar por excelencia donde se dan estas relaciones. Sin embargo, resulta alarmante encontrar con insistencia en la revisión bibliográfica y hemerográfica, un aumento de las evidencias que dan cuenta del abandono de estos espacios, motivado por el sentimiento de inseguridad.

La seguridad ciudadana en el espacio público

Desde este interés en lo público se acomete el tema de la *seguridad ciudadana*, cuya conceptualización es una tarea compleja, especialmente por las múltiples interpretaciones de las que es objeto. En este caso, apoyados en el planteamiento de Mateo y Ferrer (2000), se entiende la seguridad como el derecho que tienen las personas a recibir protección a su integridad física y sus bienes personales, de acuerdo con el ordenamiento jurídico aplicable.

Wagman (2004) propone cuatro planos de la seguridad. El primero muestra "...la idea de la inseguridad como resultado de la existencia de crimen y delincuencia en la vida diaria..."; el segundo se relaciona con el origen de "múltiples dinámicas sociales y naturales que operan sobre el planeta..." (en este plano se incluyen las amenazas económicas, sociales y naturales); el tercer plano habla de la "...inseguridad como percepción, como sentimiento o sensación...". Esta puede catalogarse como subjetiva porque el miedo puede existir aunque no esté presente un problema objetivo (situaciones de inseguridad). Finalmente, el cuarto plano define a la inseguridad como mecanismo de poder, como arma de dominación y control social (pp. 1-2).

En este sentido, Sozzo (2000) hace referencia al carácter ambiguo de la concepción de seguridad urbana, destacando que "...es seguridad urbana el 'problema objetivo' de ser víctima de un delito y es seguridad urbana el 'problema subjetivo' de la sensación personal y colectiva de temor con respecto a ser víctima de un delito o incivilidad (miedo al delito y pánico social con respecto al delito)..." (p. 5).

En medio de esta imprecisión, se piensa en las dificultades que pueden surgir cuando se pretende generar políticas de seguridad ciudadana, ante lo cual es indispensable considerar ambos planos de la seguridad, que no se conforme con una política de prevención del delito porque solo abarcaría la primera esfera de aquella: el problema objetivo. Se requiere una política que tome en cuenta que la seguridad ciudadana es una responsabilidad de todos los habitantes, concebida como una acción colectiva, en que todos los actores tienen responsabilidad, es decir, se trata tanto de un derecho como de un deber (*cfr.* Becet, 1997). En cualquier caso, se requiere asumir la importancia de producir seguridad urbana o, lo que es lo mismo, reducir el riesgo de ser víctima y al mismo tiempo reducir la sensación personal y colectiva de temor frente al delito, en que las condiciones ambientales y de diseño juegan un papel importante.

Kelling y Coles (2001), sobre la base de las ideas iniciales de Wilson y Kelling (1982), evidenciaron la relación entre el deterioro del espacio urbano y los signos de desórdenes y el sentimiento de inseguridad. Los autores George L. Kelling y Catherine M. Coles (2001) retoman la imagen de las "ventanas rotas", rescatando la importancia del aspecto físico como elemento que contribuye a elevar el sentimiento de (in)seguridad de los ciudadanos. Se hace referencia entonces a la manera como los vecindarios, y en este trabajo se asume que también los espacios públicos, pueden decaer en el desorden e incluso en el crimen, cuando no hay quien ejerza vigilancia sobre sus espacios. Cabe acotar que el concepto de desorden, en el sentido social, se expresa como "...todo comportamiento incivilizado, burdo y amenazante, que perturba la vida, en especial la vida urbana" (Kelling y Coles, 2001, p. 48). Es decir, los autores extienden las consideraciones sobre los espacios físicos hacia los aspectos relacionados con personas que se consideran "indeseables", que generan deterioro. Asimismo, los autores encuentran que en el momento en que el comportamiento desordenado llega a un punto crítico, el temor de los

afectados se convierte en indiferencia y retirada, momento en el que la delincuencia comienza a abrirse camino en el vecindario, generando un mayor deterioro del lugar.

Por su parte, Escobar (s/f) hace énfasis en el diseño del espacio público, el cual debe ser amable y comprensible en sus contenidos y lógica funcional para todos los ciudadanos; bajo estas condiciones se estimula la prevención. Por ejemplo, una iluminación mal diseñada favorece la comisión de delitos, lo que unido a hechos como consumo de alcohol y drogas en los espacios públicos, potencia la percepción de una ocupación agresiva y peligrosa por parte de la delincuencia; sin embargo, una iluminación adecuada genera mayor y mejor dominio visual del entorno, coadyuvando en la eliminación de elementos que dan origen a los puntos trampa que tornan peligroso un espacio. De esta manera, se asume la determinación de los elementos arquitectónicos y de diseño para propiciar (in)seguridad en una ciudad. Enfatiza Escobar que un buen diseño del espacio permite, incluso, una eficiente utilización de los recursos policiales, además de una activa participación ciudadana en el control real de los espacios públicos.

Resulta de interés destacar que, junto a las condiciones físico-ambientales, la violencia y el miedo han sido considerados las expresiones más claras de la inseguridad ciudadana. Para Gabaldón (2001), el tema de *la violencia* está referido a situaciones de alcance ambiguo, debido a que su definición puede tener múltiples connotaciones; además, intervienen juicios morales y situacionales. Concha Eastman (2000) puntualiza que la violencia "...es una acción institucional del uso de la fuerza o del poder y por el cual una o más personas producen daño físico, mental (psicológico), sexual, en su libertad de movimiento o la muerte a otra u otras personas, con un fin predeterminado..." (p. 45).

Nos interesa resaltar aquí que la posibilidad de ser víctima de la violencia genera temor en las personas y el temor es construido a partir de dos fuentes principalmente. La primera es la experiencia o vivencia de hechos con contenido de violencia; la segunda se basa en la narración de "otros" con quienes existe una identificación. Esta narración puede obtenerse a través de la conversación cotidiana en las relaciones cara a cara o por la recepción de mensajes desde los diferentes medios de información masiva (Cisneros y Zubillaga, 1997). Las experiencias vividas y narradas generan un saber compartido, que algunas veces se manifiesta en una receta de acciones emprendidas para proteger bienes y personas. Pensamos que se establece una construcción social compartida sobre la inseguridad frente a las situaciones violentas, sobre la percepción del "otro amenazante", que generalmente es rechazado.

En todo caso, tanto la violencia como las condiciones ambientales inciden en el sentimiento de (in)seguridad de las personas. En este contexto, se encuentra necesario insistir, siguiendo la propuesta de Guerrero Valdebenito (2006), en que "...la inseguridad se constituye en un elemento que contribuye a este debilitamiento progresivo de la ciudad como comunidad de encuentro centrada en la noción de espacio público y principios como la ciudadanía y la integración social" (p. 107).

En este mismo orden de ideas, Reguillo (2000) menciona que los usos de la ciudad operan a partir de lo que ha llamado "una geografía simbólica", donde el miedo constituye un elemento importante en esta construcción. Desde esta perspectiva, el territorio se organiza entre lo conocido como seguro y lo desconocido como inseguro. Una de las principales consecuencias del

trazado de una geografía simbólica que parte del miedo, es el desuso de las calles y espacios públicos en general.

Esta compleja situación de la seguridad ciudadana es una problemática mundial y de larga data. Para el caso venezolano, presenta en cada período histórico características especiales. Sin embargo, hacer una revisión de la situación actual nos lleva a asumir, con Gabaldón (2008), que la tendencia reciente en la criminalidad oficial registrada en Venezuela muestra, en general, un incremento destacado en los rubros de delitos violentos. Tal como lo advierte el autor, las estadísticas oficiales no reflejan con exactitud la criminalidad real, aunque constituyen un indicador importante si se recopilan con rigurosidad y regularidad.

Dentro de los resultados arrojados por la Encuesta Nacional de Victimización, siguiendo el análisis de Gabaldón (2008), es posible sistematizar los siguientes aspectos: los hechos más frecuentemente registrados son el robo, con una tasa de 3.882/100.000, la corrupción, las amenazas y lesiones personales. Con respecto a las medidas consideradas necesarias para controlar la delincuencia, se destacan las opiniones sociales genéricas, como mejoramiento familiar y fortalecimiento de la educación, que predominan entre la población de más alto nivel socioeconómico, mientras el mejoramiento del empleo predomina entre los más pobres. Si bien las medidas de represión son sugeridas por todos los sectores sociales, los de más alto nivel socioeconómico parecen inclinarse por aquellas más moderadas, que guardan relación con la efectividad del sistema de justicia dentro del marco de su operación ordinaria. Sobre las opciones preferidas para enfrentar la inseguridad delictiva, solo 27% considera la formación de brigadas ciudadanas de protección, frente a 67% que sugiere incrementar la presencia policial, lo cual indica que los ciudadanos en general no desean sustituir a la policía en el control de la actividad delictiva.

335

EL ABORDAJE CUALITATIVO DE LA (IN)SEGURIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO

Emprender esta compleja tarea de describir el fenómeno de la (in)seguridad ciudadana en el espacio público, exige un diseño metodológico que nos permita acopiar los datos en el contexto en que se producen. A partir de estas consideraciones, encontramos que el diseño propicio para desarrollar la investigación es el cualitativo.

En esencia, "...la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones..." (Rusque, 1999, p. 173). En nuestro caso, a través del abordaje cualitativo se pretende recoger contenidos densos que den cuenta de la percepción de (in)seguridad en los usuarios de los espacios públicos.

Por su parte, Mella (1998) afirma que el método cualitativo tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Es decir, los resultados que se obtienen no darán cuenta de cuántos fenómenos tienen una cualidad determinada, sino de las cualidades que en conjunto caracterizan al fenómeno.

En suma, desde la investigación cualitativa se plantea ver los acontecimientos, acciones, normas, valores, etc., desde la perspectiva de la gente que está siendo estudiada. Tal perspectiva envuelve claramente una propensión a usar la empatía con quienes están siendo estudiados, pero también implica una capacidad de penetrar los contextos de significado con los cuales ellos operan (Mella, 1998).

Es importante destacar que el espacio físico en el que nos interesa indagar es una plaza, en consecuencia, consideramos que la herramienta más apropiada para acercarnos lo más posible a la descripción del contexto es técnica de la observación flotante. Tal como lo menciona Delgado (1999), la observación participante permanente es raramente posible, especialmente dada la dispersión de las actividades en el medio urbano. Sin embargo, el autor plantea una interesante reflexión al respecto.

...acaso la observación participante sólo sea posible, tomada literalmente, en un contexto urbanizado. Es más, una antropología de lo urbano sólo sería posible llevando hasta las últimas consecuencias tal modelo –observar y participar al mismo tiempo–, en la medida en que es un espacio público donde puede verse realizado el sueño naturalista del etnógrafo. Si es cierto que el antropólogo urbano debería abandonar la ilusión de practicar un trabajo de campo [a lo Malinowski], no lo es menos que en la calle, el supermercado o en el metro, puede seguir, como en ningún campo observacional, la actividad social [al natural], sin interferir sobre ella... (Delgado, 1999, p. 48).

336

Insiste Delgado (1999) en cómo el observador de espacios públicos participa de las dos formas más radicales de observación participante. Por un lado, es totalmente participante y, al mismo tiempo, totalmente observador. En el primero de los casos, el observador de la calle permanece oculto, se mezcla con sus objetos de conocimiento –los seres de la multitud–, los observa sin explicarles su misión y sin pedirles permiso.

A través de esta técnica se registran “*flashes* de vida cotidiana”. El investigador se comporta como un observador invisible, por lo que aprovecha su estadía en el sitio para anotar lo que sucede a su alrededor, sin ser percibido. Es decir, “...al participar de un medio todo él compuesto de extraños [como la plaza], ser extraño es precisamente la máxima garantía de su discreción y de su éxito” (p. 49).

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Profundizar en los aspectos mencionados en las reflexiones teóricas nos condujo a seleccionar un lugar significativo para el estudio de la (in)seguridad en el espacio público a través del método señalado. Por esta razón, definimos algunos criterios que orientaran esta selección. En primer lugar, requerimos un espacio que dé cuenta de la diversidad de funciones, es decir, que no concentre una actividad exclusivamente, por ejemplo, comercio informal. En segundo lugar, consideramos pertinente una plaza tradicional pero que actualmente se encuentre activa. Es decir, lugar que tenga una larga data histórica pero que no haya caído en el desuso, sino que evidencie la presencia de usuarios. Finalmente, requerimos un lugar que se vincule con otras actividades y espacios, es decir, un espacio permeable, que no presente barreras para el acceso de los usuarios.

Con base en los criterios anteriores señalados, se seleccionó la plaza Bolívar de Caracas. En este espacio se desarrolla una importante dinámica de uso, ya que concentra distintos eventos de interés para la investigación y que pueden resumirse de la siguiente manera: lo simbólico con lo recreativo, lo turístico con lo vecinal, lo religioso con lo laico, y con estos usos convive la intensa actividad política.

La plaza Bolívar de Caracas se encuentra ubicada en el casco histórico de la ciudad, en el municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital. La plaza colinda al norte con la sede de la Alcaldía Metropolitana, al sur con la Alcaldía del Municipio Libertador, al este con el Museo Sacro de Caracas y Catedral de Caracas; al oeste colinda con las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores –Edificio Rialto– Edificio La Francia (fotos 1, 2 y 3). A partir de esta delimitación comprendemos que la plaza Bolívar tiene una importante dinámica asociada a la vida político-administrativa de la ciudad.



Foto 1
Edificaciones adyacentes
a la plaza
Fuente: P. Márquez
(noviembre de 2013).



Foto 2
Edificaciones adyacentes
a la plaza
Fuente: P. Márquez
(noviembre de 2013).



Foto 3
Edificaciones adyacentes
a la plaza
Fuente: P. Márquez
(noviembre de 2013).

337

La plaza Bolívar constituye un hito histórico para la ciudad de Caracas; ha sufrido transformaciones estructurales en el tiempo. La plaza se encuentra bordeada por calles y avenidas de estilo colonial español. Dentro de las principales características del diseño actual de la plaza encontramos que en el centro se exhibe la estatua ecuestre del libertador Simón Bolívar, cuenta con ocho jardines, que albergan árboles de, aproximadamente, diez metros de altura y plantas florales; otro elemento ornamental de importancia son las fuentes que adornan los jardines Francia (fotos 4, 5 y 6).



Foto 4
Estatua ecuestre del
Libertador
Fuente: P. Márquez
(noviembre de 2013).



Foto 5
Jardines internos
Fuente: P. Márquez
(noviembre de 2013).



Foto 6
Jardines y fuente
Fuente: P. Márquez
(noviembre de 2013).

La plaza cuenta con un especial diseño que le otorga amplitud, visibilidad, apertura. Posee pasillos anchos, jardines amplios. Se percibe que dentro de las características predominantes de este diseño destacan, además de su belleza estética y la imponente estatua del libertador Simón Bolívar, una buena relación visual entre el exterior e interior (control visual, buena iluminación) y un buen estado del mobiliario urbano. Estas condiciones hacen de la plaza un lugar atractivo, que se refleja en las diversas actividades que se dan cita en el espacio. Se quiere destacar, entonces, que a partir de la convivencia de distintas actividades cívicas con las comerciales, se genera la vigilancia natural en el lugar, referida a aquellas personas que, debido a la actividad o mera presencia en un espacio urbano, vigilan su entorno de forma inconsciente. En el caso estudiado se percibe la convivencia de actividades de distinta naturaleza que aportan la vigilancia y control natural. Dentro de las actividades destaca la actividad religiosa, la cultural, la política, la recreativa y de contemplación (fotos 7, 8 y 9).

338



Foto 7
Actividad religiosa
Fuente: P. Márquez
(febrero de 2014).



Foto 8
Actividad política
Fuente: P. Márquez
(febrero de 2014).



Foto 9
Acto cultural
Fuente: P. Márquez
(febrero de 2014).

El trabajo de campo permite corroborar que la plaza Bolívar de Caracas reúne ciertas características de las mencionadas por Suau Sánchez (2004). Es posible destacar la diversidad de usos, la posibilidad de que las personas que visitan la plaza se expresen libremente e, incluso, que entablen conversaciones con extraños, presenta buena conectividad con otros espacios públicos

adyacentes, no se perciben restricciones físicas para acceder a la plaza. Tanto los usuarios como los funcionarios policiales coinciden en mencionar que es un espacio que ofrece seguridad. Pensamos que en esta percepción incide tanto la importante presencia policial como sus condiciones físicas y de mantenimiento. Se trata de un espacio visible, comunicado y ampliamente utilizado. El diseño arquitectónico que caracteriza a la plaza es de calidad y los usuarios manifiestan sentirse a gusto.

La guarda y custodia de la plaza corresponde a la Guardia Patrimonial, quienes realizan recorridos constantes por las diferentes áreas de la plaza. Adicionalmente, en los alrededores se observan funcionarios de la Policía Municipal de Libertador y de la Policía Nacional Bolivariana (foto 10). Tal como lo expresan los funcionarios de los distintos cuerpos involucrados, el principal responsable en la seguridad de la plaza Bolívar es la Guardia Patrimonial, no obstante, los otros cuerpos prestan apoyo, especialmente cuando se presentan situaciones de mayor gravedad. Sobre este particular es importante hacer notar que la presencia policial, de acuerdo con el ordenamiento jurídico nacional, debe ser un elemento disuasivo frente a la delincuencia, es decir, que su figura dé confianza y respaldo a la ciudadanía, a la vez que sirva de apoyo a las organizaciones articuladas con el Gobierno local.



Foto 10

Custodia de la plaza por Guardia Patrimonial

Fuente: P. Márquez (abril de 2014).

De alguna manera, las consideraciones tomadas en cuenta en torno a la seguridad de los espacios públicos, hace pensar en el carácter integral del tratamiento de la seguridad ciudadana como política pública, donde entran en juego las condiciones ambientales, la violencia, el miedo, el carácter objetivo y subjetivo de la seguridad, el ejercicio de la ciudadanía y los cuerpos policiales.

CONSIDERACIONES FINALES

La indagación realizada a propósito de esta ponencia, nos permite corroborar, por un lado, la importancia del espacio público en la conformación y fortalecimiento de la ciudadanía; y por el otro, la complejidad implícita en el abordaje del tema de la seguridad ciudadana en el espacio público. Más aun, pensar en las políticas públicas para mitigar esta problemática significa asumir

el doble concepto que arropa, es decir, el plano objetivo y el plano subjetivo de la seguridad, lo que implica pensar, tanto en los hechos delictivos y/o violentos como en el tema de la percepción de inseguridad.

Adicionalmente, se entiende que las condiciones ambientales del espacio público intervienen de manera determinante en la percepción de seguridad de los usuarios. El caso de la plaza Bolívar de Caracas reúne un importante número de características físico-espaciales que son percibidas como positivas por los ciudadanos. Dentro de estas características destacan la amplitud de los pasillos, la diversidad de actividades, el mantenimiento de la infraestructura, la recolección de los desechos sólidos, entre otras.

Otro aspecto que el proceso de investigación permite comprender es que la cuestión policial juega un papel central en el tema de la seguridad ciudadana, aunque no lo agota. De hecho, la presencia policial debe ser un elemento disuasivo frente a la delincuencia, es decir, que su figura dé confianza y respaldo a la ciudadanía, a la vez que sirva de apoyo a las organizaciones articuladas con el Gobierno local.

La investigación muestra que la planificación y el diseño de los espacios públicos, como concepto cultural y territorial, debe ofrecer confort a los ciudadanos, tomando en cuenta desde un diseño amable del espacio hasta el mantenimiento del mismo (iluminación, mobiliarios, recolección de desechos sólidos), con lo cual es posible generar una utilización eficiente de los recursos policiales, una cultura preventiva y una mayor participación ciudadana.

Finalmente, el proceso de investigación sugiere que se profundice en el análisis de las relaciones entre las condiciones ambientales con el sentimiento de (in)seguridad a través de este trabajo, a través de entrevistas profundas con usuarios de la plaza, así como con funcionarios policiales.

340

REFERENCIAS

- Becet, J.M. (1997). Security and peace: A non-aggressive defense doctrine. *Diálogo*, n° 21, *The human right to peace: Seed for a possible future*, México, Unesco.
- Borja, J. (1998). Los desafíos del territorio y los derechos de la ciudadanía”. En: La Factoría, Octubre 1999-enero 2000. En: *Seminario Internacional El Renacimiento de la Cultura Urbana Frente a la Globalización: Ciudades con Proyecto*, España, 29 y 30 de junio de 1999.
- Cisneros, A. y Zubillaga, V. (1997). La violencia desde la perspectiva de la víctima. La construcción social del miedo. *Espacio Abierto: Cuaderno Venezolano de Sociología*, 6(1). Venezuela: La Universidad del Zulia.
- Concha-Eastman, A. (2000). Violencia urbana en América Latina y el Caribe: dimensiones, explicaciones, acciones. En: Rotker, S. (ed.). *Ciudadanías del miedo*. Caracas: Nueva Sociedad.

- Dammert, L. y Bailey, J. (2005). *Seguridad ciudadana y reforma policial en las Américas. Experiencias y desafíos*. Argentina: Siglo XXI editores.
- Delgado, M. (1999). *El animal público*. Barcelona, España: Editorial Anagrama. 2ª edición.
- El Achkar, S.B. (2012). Cronología de la reforma policial venezolana. *Revista Comunes*, n° 1, pp. 151-156, Caracas.
- Escobar, S. (s/f). Espacio público y seguridad ciudadana. Documento en línea, consultado en enero de 2014. Disponible en http://www.iidh.ed.cr/comunidades/seguridad/docs/seg_deseditorial/espacio%20y%20seguridad-santiago-0008.pdf
- Gabaldón, M. (2008). *Seguridad ciudadana y políticas públicas en Venezuela*. Argentina: Ildis.
- Gabaldón, L. (2001). Desarrollo de la criminalidad violenta en América Latina: un panorama. En: K. Bodemer, S. Kurtenbach, K. Meschkat (Eds.). *Violencia y regulación de conflictos en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.
- García, J.L. (1992). El uso del espacio: conductas y discursos. En: J. González y M. González (Comps.). *La tierra. Mitos, ritos y realidades*. Barcelona-España: Anthropos.
- Guerrero Valdebenito, R.M. (2006). Nosotros y los otros: segregación urbana y significados de la inseguridad en Santiago de Chile. En: A. Lindón, M.A. Aguilar y D.
- Hiernaux (Coords.). *Lugares e imaginarios en la metrópolis*. México: Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana:
- Horrach, J. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. *Revista de Filosofía Factotum*, n° 6, pp. 1-22. Documento en línea. Disponible en http://www.revistafactotum.com/revista/f_6/articulos/Factotum_6_1_JA_Horrach.pdf
- James, W. y Kelling, G. (1982). Broken Windows. *Atlantic Monthly*, March, pp. 29-38.
- Kelling, G.L. y Coles, C. (2001). *No más ventanas rotas. Cómo restaurar el orden y reducir la delincuencia en nuestra comunidad. El nuevo paradigma policiaco*. México: Instituto Cultural Ludwig Von Mises, A.C.
- Mateo, C. y Ferrer, M.J. (2000). "Inseguridad personal y derechos humanos: la investigación en la UCV. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*. vol. VI, n° 1 (enero-julio), pp. 211-235.
- Mella, O. (1998). Naturaleza y orientaciones teórico-metodológicas de la investigación cualitativa. [Documento en línea]. Disponible en <http://www.reduc.cl/reduc/mella.pdf>. [Consulta: 2007, agosto 15]
- Montaño, E. (1997). Justicia, seguridad ciudadana y derechos humanos. *Revista Boliviana de Ciencias Penales*, n° 7, La Sociedad Boliviana de Ciencias Penales, La Paz, Bolivia.

- Ontiveros, T. (2004). En este medio de extraños cuyas vidas se tocan... Hacia una antropología de los espacios públicos. *Simposio Semiótica de los Espacios*, Maracaibo, 11 y 12 de noviembre de 2004.
- Reguillo, R. (2000). La construcción social del miedo. Narrativas y prácticas urbanas. En: Rotker, S. (ed.). *Ciudadanía del miedo*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Rusque, A.M. (1999). *De la diversidad a la unidad en la investigación cualitativa*. Caracas: Faces-UCV.
- Sánchez, P.S. (2004). ¿Tienen calidad pública los centros comerciales? Un análisis del caso de Barcelona. En: *VII Coloquio de Geografía Urbana*, Grupo de Geografía Urbana, Barcelona. Documento en línea, consultado en octubre de 2013. Disponible en http://www.uib.es/ggu/pdf_VII%20COLOQUIO/21_SUAU%20i%20FONT_tienencalidad_publica.pdf
- Sanjuán, A. (2000). *Democracia, ciudadanía y violencia en Venezuela*. Caracas: UCV.
- Sozzo, M. (2000), Seguridad urbana y tácticas de prevención del delito. *Cuadernos de Jurisprudencia y Doctrina Penal, n° 10*, Buenos Aires. Documento en línea, consultado en marzo de 2013. Disponible en http://www.der.unicen.edu.ar/extension/upload/Sozzo_Seguridad_urbana_y_tacticas.pdf
- Wagman, D. (2004). Los cuatro planos de la seguridad. Ponencia presentada en el Congreso "Política social y seguridad ciudadana. En: Escuela Universitaria de Trabajo Social, Vitoria-Gasteiz. Documento en línea, consultado en noviembre de 2013. Disponible en: <http://www.ikusbide.org/data/documentos/0055.pdf>